

ACTA No.13
MEDELLÍN, MAYO 19 DEL 2020
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
ORDINARIA #013

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Elección Presidente y secretario de la Asamblea
3. Verificación del quórum
4. Designación de la comisión para la elaboración, aprobación y firma del acta.
5. Instalación Asamblea a cargo del Presidente de la Junta Directiva.
6. Informe de Gestión
7. Logros a Cosechar
8. Intervención Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia - Clúster de los cítricos
9. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019
10. Certificación del Representante Legal y Contadora sobre los estados financieros
11. Presentación y aprobación del presupuesto de caja para el año 2020
12. Elección miembros Junta Directiva periodo 2020 – 2022
13. Proposiciones y varios

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Fecha: Mayo 19 del 2020

Hora Inicio 4:00 pm

Hora Final: 7: 30 pm

Lugar de la Reunión: Por la contingencia del COVID-19, la Asamblea general de afiliados se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet.

MEDIOS DE CONVOCATORIA

La convocatoria fue realizada por la Junta Directiva el 30 de abril de 2020 mediante comunicación escrita a cada afiliado.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad se aprueba el orden del día

2. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea elige como presidente al Sr. Ignacio Amariles y como secretaria a la Sra. Alejandra Monsalve

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hora citada

Asistencia a la Asamblea Ordinaria.

El número total de afiliados activos 27.

1° llamado 4:00 p.m.

Verificado el quorum se encuentran presentes 17 afiliados

Esto representa el 62.9% de los afiliados, por lo cual se puede deliberar y tomar decisiones según el artículo 23 de los estatutos de la asociación.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Por unanimidad se elige a: Carolina Uribe
Ignacio Aguilar
Javier Corrales

5. INSTALACIÓN ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Sr. Ignacio Amariles agradece a los asistentes y los invita a dar inicio a la reunión expresando unas palabras que resumen la labor de la Junta Directiva durante estos dos años, los retos que ha enfrentado y el compromiso que debe asumir la nueva Junta.

6. INFORME GESTIÓN

El Sr. Carlos Humberto Ibarbo, director ejecutivo de CITRICAUCA, presenta a la Asamblea el informe de gestión desde el momento en que asumió el cargo dentro de la asociación. Este informe contiene las diferentes actividades desarrolladas en las 5 líneas de acción que componen el Plan de Acción, en qué etapa se encuentran y los resultados obtenidos en cada una de ellas. Este informe fue enviado con anterioridad a todos los asociados.

7. LOGROS A COSECHAR

El Sr. Carlos Humberto Ibarbo presenta a la Asamblea los logros a cosechar durante este 2020, teniendo como ejes principales: PROYECTO IILA, PARQUE BIOSUROESTE y LA INICIATIVA CLÚSTER DE LOS CÍTRICOS. De igual manera expone otros logros a tener en cuenta como: EL DIPLOMADO y EL SEMINARIO EN CÍTRICOS

8. INTERVENCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA - CLÚSTER DE LOS CÍTRICOS

El señor Fredy Pulgarín de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, explica a los asistentes las modificaciones que ha sufrido la agenda del Cluster de los cítricos debido al tema del COVID-19, de igual manera resalta el compromiso de las dos partes para seguir trabajando por el sector haciendo unos ajustes a lo que se tenía programado de manera presencial.

Hace énfasis en el tema de la "Cultura para el consumo de cítricos" y las estrategias que se están desarrollando a través de una herramienta virtual llamada "Vitrina empresarial" donde cada empresario puede promocionar sus productos a través de CITRICAUCA y así fomentar la cultura del consumo de cítricos.

Por último habla sobre el proyecto de regalías, explicado en el informe de gestión por el Director ejecutivo y las tertulias empresariales que se van a desarrollar más adelante con los productores.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

La señora Alba Rocío Ospina, contadora externa de CITRICAUCA explica a los afiliados el Balance y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 bajo las normas NIIF. También se muestra un paralelo entre los balances 2018 vs 2019.

Tras la lectura y explicación de cada uno de los ítems que componen el informe financiero y exponer que toda la información allí consignada es verídica, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

10. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 21 febrero 2020

Señores:

ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA
Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios
La Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de Contador Público , he examinado los Estados Financieros como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de cambios en el Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2019, de la persona jurídica denominada “ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA”, por el período de enero 1º a diciembre 31 del 2019, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos, Una de mis funciones como Contadora consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la empresa, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2015, puesto que a partir de enero de 2016 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS y en el caso particular del conjunto, perteneciente al Grupo 3 o Microempresas, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF – Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la ASOCIACION DE CITRICULTORES DE COLOMBIA. al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

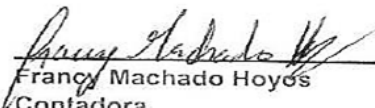
Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la compañía, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

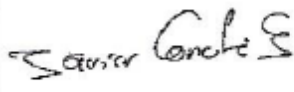
La empresa ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el Contador.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente. De otra parte, se verificó que la empresa tiene obligaciones laborales al día. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD.

Cordial saludo


Francis Machado Hoyos
Contadora
T.P 73137-T


Javier Corrales
Representante Legal

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA PARA EL AÑO 2020

El Director ejecutivo expone a la Asamblea y somete a consideración el presupuesto para el año 2020. Luego de ser escuchado, el presidente de la Junta Directiva hace una observación donde explica que la cuota de sostenimiento no tendrá ningún cambio, pero sí debe haber un compromiso por parte de los socios en el cumplimiento del pago oportuno.

Se hace énfasis en buscar la generación de recursos a través de entidades como AGROSAVIA, ASOHOFRUCOL, SADRA entre otros, para que haya un flujo de caja y no depender solo de las cuotas de sostenimiento.

Se explica a los socios la cartera de dudoso recaudo para lo cual se le encarga a la parte administrativa hacer gestión y recuperarla. De otro lado, el señor Jorge Ossa, se compromete a poner al día al predio Túnez en cuanto a cuotas de sostenimiento y pregunta al Director ejecutivo cómo se pueden mejorar los ingresos para la Asociación. Frente a este tema, el señor Javier Corrales propone la "Asistencia técnica" como una forma de generar recursos para la Asociación, donde se hace una encuesta entre los asociados para determinar quiénes estarían interesados en un asistente técnico liderado por CITRICAUCA y estimar una cuota adicional para pagar este servicio. Tras escuchar las intervenciones de diferentes productores, se aprueba esta propuesta.

Teniendo en cuenta las opiniones anteriores, la Asamblea aprueba el presupuesto de caja planteado por la Junta Directiva para el año 2020.

12. ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2020 – 2022

El presidente de la Asamblea presenta la plancha para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva y pregunta a los asociados si alguien más desea postularse, a lo que responde el señor Jorge Ossa del predio Túnez que él quiere postularse para hacer parte de la plancha.

PLANCHA

1. Carolina Uribe
2. Jorge Uribe
3. Alejandro Gaviria
4. Ignacio Amariles
5. Miguel Fernández
6. Esteban Uribe
7. Pilar Serna

Tras revisar la plancha, la señora Carolina Uribe expresa a la Asamblea que ofrece su puesto a alguien que esté interesado y que aporte nuevas ideas, de igual manera sigue siendo miembro activo del Comité de comunicaciones de la Asociación.

Teniendo en cuenta esta intervención, la plancha queda conformada de la siguiente manera:

1. Jorge Uribe
2. Alejandro Gaviria
3. Ignacio Amariles
4. Miguel Fernández
5. Esteban Uribe
6. Pilar Serna
7. Jorge Ossa

Por unanimidad la Asamblea aprueba esta la plancha.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Pilar Serna expone a la Asamblea la importancia de que los citricultores tengan información clara sobre la minería extractiva. Sobre este tema varios productores expresan su punto de vista, en especial la señora Cecilia Botero, quien es una de las más afectadas por este proyecto Quebradona y quien decide dejar constancia de su posición y hacer lectura de ella (Se adjunta constancia por escrito enviada al correo institucional de la Asociación).

Tras escuchar las posiciones de algunos asistentes, la señora Pilar Serna propone a la Asamblea que CITRICAUCA actúe bajo el término de TERCER INTERVINIENTE frente a la pretensión de la minera Quebradona de obtener la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto de extracción de cobre y otros minerales ubicado en el municipio de Jericó.

Entendiendo esto, el presidente de la Asamblea propone a los asistentes que deleguen en la Junta Directiva el manejo de este tema en la medida que se tengan recursos suficientes para entender la situación y saber que posición se debe tomar. De esta manera somete a consideración a la Asamblea para votar sobre estas dos propuestas

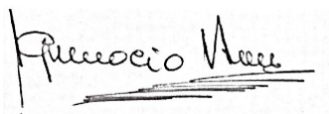
1. Declarar a CITRICAUCA como TERCER INTERVENIENTE (Propuesta de la señora Pilar Serna)
2. Delegar a la Junta Directiva para que se ocupe de este proceso (Propuesta del Presidente de la Asamblea)

La Asamblea vota por las dos propuestas y la No.1: Declarar a CITRICAUCA como TERCER INTERVENIENTE, obtiene la mayoría de votos (11 votos a favor). Es importante resaltar que en el momento de la votación, solo había 12 socios activos de los 27 que tiene la asociación y según los estatutos en su **CAPITULO IV, Artículo 23: LUGAR, QUORUM Y MAYORIA: La Asamblea tendrá quórum para deliberar cuando estuvieren presentes un número plural de afiliados en no menos del cincuenta y uno por ciento (51%). Para computar el quórum indicado, solamente se tendrá en cuenta los miembros activos de una y otra clase, entendiéndose por tales los que, además de estar inscritos en el libros de registros, se encuentren a paz y salvo con la Asociación.**

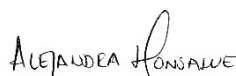
APROBACIÓN DEL ACTA NO. 13

El acta no. 13 de mayo 19 de 2020 fue aprobada por la Comisión Verificadora

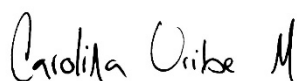
Para constancia de aprobación del Acta:



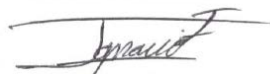
IGNACIO AMARILES
Presidente de la Asamblea



ALEJANDRA MONSALVE
Secretaria de la Asamblea



CAROLINA URIBE
Comisión Verificadora



IGNACIO AGUILAR
Comisión Verificadora



JAVIER CORRALES
Comisión Verificadora